

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1060/25

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a **28/04/2025**, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de AVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	TITULAR	JESUS MARTIN JIMENEZ
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	SUSTITUTO	JAIME MARTIN JIMENEZ
CABIZUELA	SUSTITUTO	GREGORIO HOLGADO SAEZ
GRANDES Y SAN MARTIN	TITULAR	VALENA GARCIA PEREZ
MANCERA DE ARRIBA	SUSTITUTO	OVIDIO GARCIA HERNANDEZ
MOMBELTRAN	SUSTITUTO	MARIA DEL PILAR JIMENEZ MUÑOZ
MUÑICO	TITULAR	EUSEBIO DIAZ JIMENEZ
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	TITULAR	LUCIA SANCHEZ GARCIA
PAPATRIGO	SUSTITUTO	MARIA AZUCENA GARZON MARTIN
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	TITULAR	HILARIO SANCHEZ HERNANDEZ
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	TITULAR	MARCO ANTONIO VEGAS GARCIA
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	SUSTITUTO	ANGELES GARCIA PINTO
SAN GARCIA DE INGELMOS	SUSTITUTO	JUAN CARLOS GARCIA MARTIN
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	TITULAR	FERNANDO GARCIA GARCIA
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	TITULAR	ADORACION LOZANO MARTIN
SOTALBO	TITULAR	MARIA ASUNCION HERNANDEZ GARCIA
TORNADIZOS DE AVILA	TITULAR	SATURNINO GRANDE SANCHEZ
VELAYOS	TITULAR	ANA MARIA MANSO OTERO
VILLANUEVA DE AVILA	SUSTITUTO	JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE LA ORDEN
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	TITULAR	JULIO GONZALEZ GOMEZ
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	SUSTITUTO	DEMETRIA GONZALEZ GOMEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 30 de abril de 2025.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.

